

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de <b>18</b>		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
<b>Hora:</b> 8:00 a.m	<b>Fecha:</b> 12 de mayo del 2022
<b>Lugar:</b>	Audiencia Virtual Plataforma TEAMS en vivo
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Centro Zonal Villavicencio 2
<b>Proceso:</b>	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
<b>Objetivo:</b>	Realizar Mesa Pública de los servicios que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F en el Municipio de Barranca de Upia Meta y conforme a los expectativas e inquietudes de la comunidad, expresadas mediante Consulta Ciudadana (Consulta Pública de temas para mesas públicas y rendición pública de cuentas ICBF).
<b>Agenda:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Himno Nacional</li> <li>Instalación por parte de <b>Dra Lorena Patricia Aranda Ortiz</b> Directora ICBF</li> <li>1. Contexto institucional.</li> <li>2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.</li> <li>3. <b>Informe de gestión</b> de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>4. <b>Ejecución financiera:</b> presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>5. <b>Espacio de participación</b> de partes interesadas</li> <li>6. <b>Compromisos adquiridos:</b> informe para el seguimiento</li> <li>7. <b>Canales y medios para atención</b> a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>8. <b>Evaluación</b> de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> </ul> <p><b>Cierre</b></p>	
<b>Desarrollo:</b> <p>Se desarrolla dos veces el evento de mesa pública, uno a las 8:00 am y otro a las 10:00 am toda vez que el link de la convocatoria inicial no permitió el ingreso de personal externo al ICBF ( Comisaria de familia del Municipio de Barranca de Upia, Operadores y comunidad en general ), por tal motivo se concerta con la Dirección Regional y con el ingeniero Marlos Guillermo Perez Rivera del nivel Nacional que se generara otro evento en vivo y remisión de nuevo link para que los usuarios externos y comunidad en general pudieran participar de la mesa pública a las 10:00 a.m.</p> <p>Se da apertura a la Mesa pública por parte de la Coordinadora del Centro zonal Villavicencio dos Mery Lucia Carvajal Avila quien brinda a los participantes los criterios para el desarrollo de la misma y da lectura al orden del día el cual se desarrolla así:</p> <p>Himno Nacional</p> <p>Instalación por parte de la dra Lorena Patricia Aranda Ortiz Director Regional ICBF</p> <p>Por parte de la dra Mery Lucia Carvajal Ávila Coordinadora del CZ Villavicencio 2 se da inicio al desarrollo de los temas a abordar en la mesa publica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto institucional.</li> </ul>	

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 2 de  
**18**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



1.125 municipios con  
atención del ICBF



2.049.762  
beneficiarios  
atendidos en  
2021



\$6,9 billones  
55 % del presupuesto  
del sector de la  
Inclusión Social



8.856 planta  
aprobada 5.572  
contratistas



## MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

### MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

### VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



## ¿CÓMO LOGRARLO?

**TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO**

**ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA**



**PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

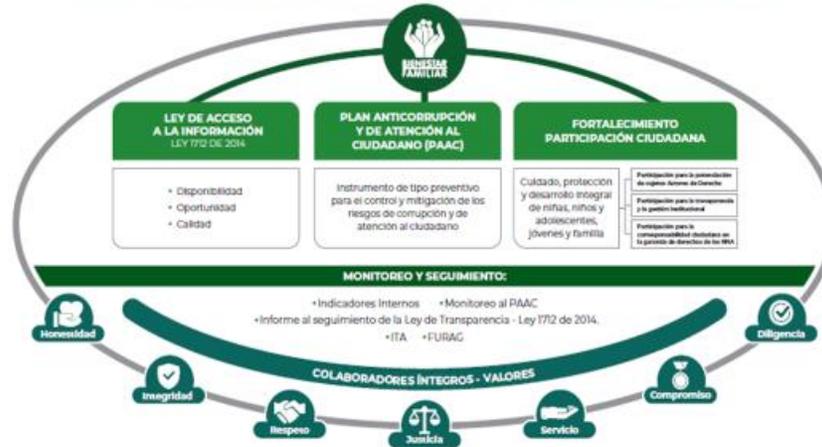
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## MODELO DE TRANSPARENCIA

### PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURÍA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

## 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de  
18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**



**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**OBJETIVO** (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”



**¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?**

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 **Página 6 de 18**



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

**MARCO NORMATIVO GENERAL**

CONPES 3654 DE 2010	"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 "Audiencia públicas"
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

**MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB**

**Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1039 de 2015) el ICBF para la disposición de la ciudadanía la siguiente información:

**Definición:** Modelo de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el ICBF.

**Normativa Relacionada:**

- Resolución No. 1039 de 2015
- Resolución No. 1081 de 2015
- Decreto No. 1081 de 2015
- Decreto No. 1039 de 2015

**Declaración de Accesibilidad y Usabilidad:**

El cumplimiento de la presente actividad, el ICBF asegura en el nivel de accesibilidad de sus contenidos según los estándares de accesibilidad internacional, de conformidad con el artículo 47 de la Constitución Nacional y el artículo 13 del Decreto 1081 de 2015, garantizando el acceso a la información pública por parte de todas las personas.

**Información de Interés:**

- Gobierno Digital
- Rendición de Cuentas
- Acuerdos de Paz

**Rendición de Cuentas ICBF**

Como consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF. Consultar sitio

Procedimiento Cronograma Componentes Marco Normativo

**Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas**

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los términos del rol de interés para la sociedad y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se derivan.

**Definiciones:**

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v3
  - Formato Preparación y Planeario de Eventos RPC y MP v3
  - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
  - Formato Cierre de RPC y MP v3
  - Formato Resultados RPC y MP v3
  - Formato Consulta Previa MP v3
  - Formato Estado Consulta Previa MP v3
  - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v3
  - Formato Estado de Evaluación RPC y MP v3

**Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF**

**Informes Rendición Pública de Cuentas Regionales y Mesas Públicas de Centros Zonales**

**Consulta Previa Ciudadana para Temáticas de Mesas Públicas ICBF**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de  
**18**



El futuro  
es de todos

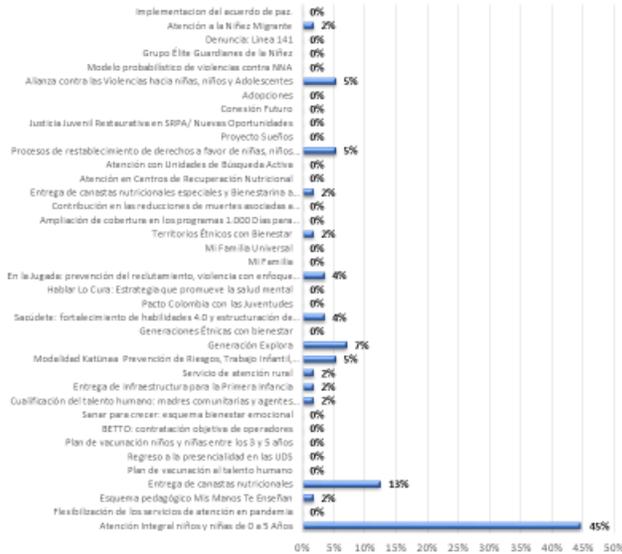
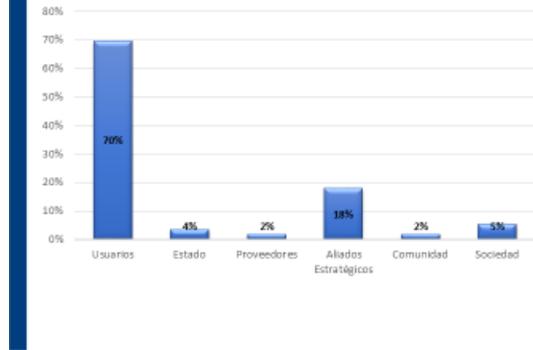
Gobierno  
de Colombia

**Resultados consulta previa**

Temas consulta previa - Regional Meta / CZ Villavicencio 2

**NUMERO DE  
ENCUESTAS  
56**

Partes Interesadas



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

La educación inicial es un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas " desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. ley 1804 del 2016.

Las **modalidades de atención** a la **primera infancia** promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre'.

### Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 18	

## Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

Las modalidades de atención a la primera infancia están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad, a los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar. Desde tres pilares:



**# Mis Manos Te Enseñan**  
Pautas para convivir en Casa

Es un desafío pasar todo el tiempo en casa. Juntos, hagamos de eso algo divertido.



Familia Colombiana

Guías Alimentarias

Desde el embarazo hasta los 2 años

Retículo para facilitadores



**LA VIOLENCIA HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ES NORMAL**

¡SIGA Y VEAMA, COMO LE VA!

**ES HORA DE CAMBIAR**

Haz parte del cambio y contactanos en la línea 141

### 3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

## Atención Municipio Barranca de Upía Vigencia 2021

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 MUICIPIO BARRANCA DE UPIA VIGENCIA 2021	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	50001222021	300	300
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	50002702020 - 2022	39	39
GENERACIÓN EXPLORA	50002092021	50	50
GENERACIÓN EXPLORA RURAL		100	100
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	50001732021	50	50
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)		40	40
<b>TOTAL</b>		<b>529</b>	<b>529</b>

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## Protección Restablecimiento de Derechos

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 VIGENCIA 2021	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	50002762020 - 50001962021	27	30
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50002772020 - 50001992021	507	868
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD		158	267
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	Se realiza mediante acta de manera mensual	70	136
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL		15	21
EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002882020 - 50002162021	82	81
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	50002802020 - 50002182021 -	130	133
INTERNADO VULNERACIÓN	50002782020 - 50001842021	50	42
INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50002822020 - 50001902021	135	270
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	50002812020 - 50001912021	118	211
<b>TOTAL</b>		<b>1308</b>	<b>1194</b>

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2021

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 VIGENCIA 2021	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	50002832020 - 50001692021 - 50001952021	40	43
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002862020 - 50001982021 -	38	36
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002842020 - 50001942021	20	30
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	50002872020 - 50001952021	4	4
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002792020 - 50001972021	64	114
CENTRO TRANSITORIO	50002852020 - 50001932021	3	201
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	50002892020 - 50001932021	71	60
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	50002902020 - 50001932021	16	48
<b>TOTAL</b>		<b>244</b>	<b>350</b>

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## Adolescencia y Juventud

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 VIGENCIA 2021	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
DE TÚ A TÚ - INFANCIA	50002132021	65	65
DE TÚ A TÚ - ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	50002132021	35	35
ATENCIÓN MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD - ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	50000942021	34	34
ATENCIÓN MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD - INFANCIA	500000942021	65	65
KATÚNAA	50002002021 50002012021	400	400
<b>TOTAL</b>		599	599

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2021

## Familias y Comunidades

CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 2 VIGENCIA 2021	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION FAMILIAS Y COMUNIDADES	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	50001892021	66	206
MI FAMILIA URBANA	50001832021	990	4040
<b>TOTAL</b>		1056	4246

Fuente: Metas sociales y Financieras Municipalizado Diciembre 2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## EXPERIENCIAS EXITOSAS – MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA



### EXPERIENCIAS RINCONES CON AMOR



## EXPERIENCIAS EXITOSAS – MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA

### Objetivos de la experiencia?

Fomentar en las familias la creación de rincones de aprendizaje en el hogar, fortaleciendo vínculos afectivos, desarrollo de hábitos, autonomía, normas, estimulación de la capacidad de decisión y elección en los niños y niñas en cada etapa de desarrollo.



AUTONOMIA

CREACION DE HABITOS

VINCULO AFECTIVO

ESTIMULACION Y CREATIVIDAD

EXPLORACIÓN DEL MEDIO

DESARROLLO DE HABILIDADES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13  
de 18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## LOGROS MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA

La estrategia implementada "Mis Manos Te Enseñan" la cual se adopta lineamientos técnicos y operativos para brindar atención a todos los servicios en el marco de la emergencia sanitaria bajo el esquema de alternancia y atención remota

Desde la sede nacional se da viabilidad a 13 cupos en el HCB Agrupado Barquito de Papel para el año 2022, gestión realizada por la administración municipal.



## LOGROS MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA

El impacto en las familias con la promoción de las prácticas de cuidado y crianza configuradas en intencionalidades pedagógicas con la finalidad del empoderamiento de los cuidadores y re significar prácticas ante la crianza amorosa, la prevención de riesgos y violencias y el hogar se convierta en un entorno protector.

Contar en cada UDS protocolos de bioseguridad para la prevención del contagio COVID 19 y promoviendo el lavado de manos, uso de la mascarilla, distanciamiento físico, limpieza y desinfección.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14  
de 18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## LOGROS MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA

La gestión desde cada Entidad Administradora del Servicio en articulación con las entidades del municipio para lograr la garantía de las atenciones como: vacunación, controles de atención integral y afiliación a salud.



## RETOS MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA

Continuar con la articulación interinstitucional para garantizar las atenciones priorizadas y garantía de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes.

Movilizar el ejercicio de control social y participación ciudadana por parte de las familias y líderes sociales garantizando el adecuado uso de los recursos públicos en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 15  
de 18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**RETOS MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA**

Sensibilizar a las familias desde la corresponsabilidad en la vacunación oportuna tanto de esquema regular, como COVID 19 y los refuerzos de sarampión y rubeola para la prevención de contagios de virus y enfermedades.

Promover la crianza amorosa con los padres, madres y cuidadores como la manera de la prevención de la violencia y el castigo físico en las maneras de criar a los hijos e hijas.



4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.

**EJECUCIÓN FINANCIERA 2021 MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA**

TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aportes para la atención de niños, niñas y adolescentes y jóvenes	5002092021 – 50001732021 - 50001222021 - 50002702020 - 2022	\$ 775.888.750
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 775.888.750</b>



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página <b>16</b> de <b>18</b>		

5. **Espacio de participación** de partes interesadas



Se brinda el espacio para la participación de las partes interesadas, no se reciben preguntas por parte de la comunidad o partes interesadas por ninguno de los canales establecidos por la herramienta TEAMS en vivo como son el espacio de preguntas y respuesta ni en el formulario forms ni código QR, a pesar de que se dio tiempo prudencial.

6. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se generaron compromisos		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 17 de 18		

## 7. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Violencia física, psicológica y/o negligencia	2371	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Las SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, RAMD (antes denuncia) el termino para constatar es 3 días hábiles
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	1835	Para agendamiento de cita: inmediato, el mismo día en que se reciba la solicitud de agendamiento de forma presencial. En los casos en que ha sido direccionada en SIM por competencia, se tendrán 15 días hábiles para comunicar al ciudadano la información de la cita
	Violencia Sexual	864	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Las SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, RAMD (antes denuncia) el termino para constatar es 3 días hábiles
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	36	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Parcialidad en procesos	7	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	5	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	5	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

### Canales de Atención a la Ciudadanía

 <b>Chat ICBF</b> Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 <b>Videollamada</b> Disponible lunes a sábado 6:00 am a 9:00 p.m.	 <b>WhatsApp</b> Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.	 <b>Llamada en Línea</b> Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 <b>Línea Anticorrupción</b> Informe de denuncias	 <b>Puntos de Atención</b> Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 <b>Correo de contacto</b> @atencionalciudadano@icbf.gov.co	 <b>Notificaciones Judiciales</b> NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



**141**  
**LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**  
 PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página <b>18</b> de <b>18</b>		



**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

**WWW.ICBF.GOV.CO**



Entorno de trabajo

- Transparencia
- Acceso a la información
- Atención al ciudadano
- Gestión de recursos
- Control interno
- Evaluación de impacto
- Seguimiento y monitoreo
- Rendición de cuentas
- Mecanismos de participación
- Mecanismos de denuncia
- Mecanismos de atención
- Mecanismos de seguimiento
- Mecanismos de evaluación
- Mecanismos de control
- Mecanismos de gestión
- Mecanismos de mejora
- Mecanismos de innovación
- Mecanismos de transformación

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



8. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas – Se solicita a los participantes diligenciar el link de la evaluación de la mesa pública el cual es diligenciado por 18 participantes y se adjunta resultados del mismo al acta.

**Cierre:** Siendo las 11:30 am la coordinadora del Cz No 2 Mery Lucia Carvajal agradece a todos los asistentes por su participación y acompañamiento a la Mesa y oficialmente se da cierre a la Mesa Pública en el municipio de Barranca de Upia

**Formato Lista de asistencia Virtual**

48 participantes registrados en el listado de asistencia y 3 registrados en el formato de Participación de audiencia Virtual, Total participantes 51

**Decisiones:**

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Ninguno		

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Se adjunta listado de asistencia			
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.